



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
COINCER S.A.	Rivadavia 215 - Suipacha, Buenos Aires	6612	30-57607056-6	(02324) 481447/480236/480237
Dirección de e-mail: coincer@coincer.com.ar				
EXP-LUJ N°: 0000610/2019				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 241/22		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		RESREC-LUJ N.º	009/23	
Forma de Pago:	QUINCE (15)	días corridos a partir de la suscripción del acta de Certificación de Servicios, por cada entrega, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.		
Plazo de inicio de la prestación del servicio:	INMEDIATO	a partir de la recepción fehaciente de la presente.		
Plazo de entrega:	VEINTICUATRO (24)	horas, contadas a partir de la confirmación del pedido.		

Lugar de entrega: Sede Central de la Universidad Nacional de Luján - Sector Campo Experimental EXCLUSIVAMENTE, sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución. Luján – Bs. As. Teléfono: 02323-423171 / 420380, interno: 1920 / 1944/1399. e-mail: guslei2010@hotmail.com

Forma y presentación de facturas: la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitar las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

VISTA Departamento de Contrataciones:

Firma y Aclaración de Funcionario Competente:

Orden de Compra N°: 002/23

Fecha de emisión: 18 de febrero de 2023

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant. Litros aprox. Por pedido	Duración del contrato	Descripción
1	1800	36 meses	- Provisión de combustible Diesel Grado 2, entregas de 1800 aprox. Litros, por pedido. - Incluye entregas en el Campo Experimental de la Universidad Nacional de Luján. Se estima un frecuencia de pedidos de 45 días. - Modalidad de pedido: La Dirección General de Administración de Servicios a la Docencia, Investigación y Extensión solicitará, mediante correo electrónico, cotización del combustible a la casilla: coincer@coincer.com.ar , una vez confirmado el pedido, concretar la entrega dentro de las 24 horas siguientes. Las cotizaciones tienen una vigencia de 48 horas desde el envío de la misma.



Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No será necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).

* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.